

 E.S.E. Hospital Santa Isabel Gómez Plata <i>¡Con Compromiso Humano!</i>	ACTA DE COMPROMISO		Código:	FO-135-04
			Fecha:	01/04/2021
			Versión:	01

COMPROMISO

CONFIDENCIALIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Yo, DIANA MARIA RIVEROS MÚNERA, identificado(a) con C.C No. 44.005.934, en mi calidad de Contratista de la ESE HOSPITAL SANTA ISABEL, me comprometo a defender los derechos de los usuarios, acatar y respetar la política de **CONFIDENCIALIDAD Y PRIVACIDAD**, garantizando a los usuarios total reserva en cuanto a su estado de salud y demás información confidencial registrada en su Historia Clínica como lo establece la ley 23 de 1981 en su Artículo 34. Al igual que el compromiso de practicar los principios y valores establecidos en el código de ética e integridad.

Se firma en la ciudad de Gómez Plata a los diez (10) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026)

Nombre: 

Cedula de Ciudadanía: 11005934

 E.S.E. Hospital Santa Isabel Gómez Plata <i>¡Con Compromiso Humano!</i>	ACTA DE COMPROMISO		Código:	FO-110-09
			Fecha:	012/04/2021
			Versión:	01

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Gómez Plata, 10 de agosto de 2026

Señores
ESE HOSPITAL SANTA ISABEL
 Gómez Plata, Antioquia

Asunto: Presentación de Compromiso Anticorrupción.

Yo: DIANA MARIA RIVEROS MUNERA, identificado(a) como se indica al pie de mi firma, actuando en mi nombre y representación manifiesto la voluntad de apoyar la acción del Estado colombiano y de la ESE HOSPITAL SANTA ISABEL, para fortalecer la transparencia en los procesos que me sean asignados y la responsabilidad de rendir cuentas a la entidad o al ente de vigilancia del estado que lo solicite y que este dentro de mis funciones o me sean encomendadas por la entidad contratante, por lo tanto, de manera unilateral en mi nombre suscribo el presente Compromiso Anticorrupción, asumiendo los siguientes compromisos:

1. No ofrecer ni dar sobornos ni dar o entregar cualquier otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario, miembro, trabajador, contratista o subcontratista de la ESE HOSPITAL SANTA ISABEL o cualquier otro funcionario del Estado que tenga o haya tenido que ver con el Proceso, en relación con su propuesta.
2. No permitir que nadie en su nombre, bien sea empleado, agente o comisionista independiente incurra en las conductas indicadas en el numeral anterior.
3. Impartir instrucciones a todos sus empleados, subcontratistas y agentes y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las Leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente proceso.

 E.S.E. Hospital Santa Isabel Gómez Plata <i>¡Con Compromiso Humano!</i>	ACTA DE COMPROMISO		Código:	FO-110-09
			Fecha:	012/04/2021
			Versión:	01

4. No efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como consecuencia producir efectos contrarios a la transparencia del proceso o el fraude en su resultado y no realizar conductas que tengan como efecto la desviación de la Adjudicación del Contrato.

5. No realizar actos contrarios a la entidad contratante o en su desmedro.

6. No permitir el detrimento de la entidad contratante en caso de conocer actos que lo evidencien.

Atentamente,

NOMBRE: Rubén

Dirección: Cra 50H 2

Teléfono: 3013669928

Correo Electrónico: DraoPever@gmail.com

 E.S.E. Hospital Santa Isabel Gómez Plata <i>¡Con Compromiso Humano!</i>	FORMATO DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES		Código:	FO- 111-03
			Fecha:	01/02/20214
			Versión:	01

Gómez Plata, 10 de agosto de 2026

Señores:
ESE HOSPITAL SANTA ISABEL
Gómez Plata

Yo, DIANA MARIA RIVEROS MÚNERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 44.005.934 manifiesto bajo la gravedad de juramento: que no me encuentro incurso dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad legal establecidas en la Constitución Política de Colombia, en el Art. 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me hallo en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado. En especial, que no aparezco reportado en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el Art. 60 de la Ley 610 de 2002, en concordancia con el numeral 4 del Art. 38 de la Ley 734 de 2002, ni en los boletines de deudores morosos de las entidades estatales, según lo dispuesto en el parágrafo 3º del Art. 4 de la Ley 716 de 2001.

NOMBRE: Diana Riveros

Dirección: Cra 50A

Correo Electrónico: DianaRiveros716@gmail.com

Ciudad: Gómez Plata

Celular: 3013869928